

ACTA DE APERTURA DE COMPRA MENOR PARA "EL SERVICIO DE CATERING Y REFRIGERIOS PARA REUNIONES Y TALLERES DE LA INSTITUCIÓN, DIRIGIDO A MIPYME.

Referencia: PPS-DAF-CM-2021-0048.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), siendo las once (11:00 A.M.) horas de la mañana, se han reunido los señores miembros del **PROGRAMA SUPÉRATE**, el señor **ELPIDIO GARCIA**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED] en calidad de Director Administrativo; **JOEL JOSÉ SOTO LITHGOW**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED] en calidad de Director Financiero, **KATHERINE BRITO BAEZ**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED] en calidad de Coordinadora del Departamento de Compras y Contrataciones, con único punto de agenda: Proceder a la Apertura de las Propuestas Económicas del proceso de Compra Menor No. **PPS-DAF-CM-2021-0048** para la "EL SERVICIO DE CATERING Y REFRIGERIOS PARA REUNIONES Y TALLERES DE LA INSTITUCIÓN, DIRIGIDO A MIPYME.

Fueron invitadas tres (3) empresas a participar de este proceso:

1. Cantabria Brand Representative.
2. Elilolea, S.R.L.
3. P.A. Catering, S.R.L.

En la fecha fijada, cinco (5) empresas entregaron oferta por el portal de compras dominicanas:

1. Jessy Dayana Santos Gómez, S.R.L.
2. HV Medisolutions, S.R.L.
3. P.A. Catering, S.R.L.
4. A Fuego Lento, S.R.L.
5. Sanfra Food & Catering, S.R.L..

En la fecha fijada, dos (2) empresas entregaron oferta física con el fin de participar en el proceso antes mencionado:

1. Rosa Pastel, S.R.L.
2. Cantabria Brand Representative.

E.G.H.
N.B.
G.

Las empresas pasaron a la evaluación técnica requerida.

De conformidad con las Especificaciones Técnicas del presente proceso, se solicitó que las empresas ofertaran los ítems en el mismo orden en el cual están descritos en el pliego de condiciones.

En el proceso de apertura de ofertas, no estuvieron presentes los representantes de las empresas oferentes.

Y no habiendo más nada que tratar del contenido de los referidos documentos, el proceso de apertura de las ofertas económicas presentadas por los oferentes, se ha realizado de conformidad con las especificaciones solicitadas, cumpliéndose con el debido proceso, y con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).

Firmado:



Joel José Soto Lithgow
Director Financiero



Elpidio Garcia
Director Administrativo



Katherine Brito Baez
Coordinadora de Compras y Contrataciones

Referencia: PPS-DAF-CM-2021-0048.